

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes 19 de diciembre de 2014**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas de la sesión de 26-9-014 y de la sesión extraordinaria de 31-10-2014. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 20-10-2014, 31-10-2014 (extraordinaria), 17-11-2014 y 12-12-2014. (Anexos II y II.1).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 24-10-2014 (extraordinaria), 26-11-2014 y 15-12-2014 (Anexo III), en la que se trataron entre otros temas:
  - Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios públicos en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá, en el curso académico 2015/2016. (Anexo III.1).
  - Propuesta de Presupuesto de la UAH para el ejercicio 2015. (Anexo III.2).
6. Solicitud de propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación "Miguel de Cervantes". (Anexo IV)
7. Propuesta de calendario de Plenos para el año 2015. (Anexo V).
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 11 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado  
D. Daniel de Busturia Jimeno  
D. Luis Cereijo Tejedor  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro  
D. José Luis Daza Somolinos  
D. Vladimiro Fernández Tovar  
Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro  
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula  
D. Rubén Garrido Yserte  
D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat  
D. Rafael Jiménez Rábago

Secretaria:

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2014, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan su asistencia los consejeros: Ilmo. Sr. D. Javier Bello Nieto, D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador, Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez y D. Jesús Martín Sanz.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 26-9-2014 y de la sesión extraordinaria de 31-10-2014.**

Se aprueba el Acta sin observaciones a la misma, ya que en el Acta de la sesión extraordinaria se incluyó las observaciones realizadas por D<sup>a</sup> Paula Guisande.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.**

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, para aludir al punto más importante del orden del día, tal es la aprobación del Presupuesto de La Universidad para el 2014, como eje fundamental de esta reunión. Así como el estudio de las propuestas que someten a la aprobación de este Pleno la Comisión de Servicios y Actividades y la Comisión de Asuntos Económicos.



A continuación, comenta el Sr. Leguina que ha recibido delegación de voto para esta sesión por parte de los Consejeros: D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador, D. Pedro López Jiménez y D. Jesús Martín Sanz.

### **3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.**

Interviene el Sr. Rector, D. Fernando Galván, para referir que el motivo principal de esta reunión es la aprobación del Presupuesto del 2015.

Seguidamente pone de manifiesto que han sido consolidados unos ingresos del año anterior relativos a inversiones, por parte de la Comunidad de Madrid, y que atienden a la especificidad del Patrimonio de la Universidad. Por ello, se incorpora un millón de euros más al presupuesto de inversiones.

Respecto al Campus de Guadalajara, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de acuerdo con el Convenio firmado con la Universidad destina tres millones y medio a este fin, que aparecen reflejados en el Presupuesto.

En enero, posiblemente, se desbloqueará el tema de las instalaciones del Ministerio de Defensa en Guadalajara, lo que permitirá en un futuro replantearse la ubicación del Campus.

También refiere, que el Informe que se ha hecho público sobre el nivel de Empleabilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que atiende a todas las Universidades Públicas españolas entre 2010/2014, con datos –entre otros- que proceden de la Seguridad Social y que es un estudio muy objetivo. En dicho Informe se pone de manifiesto que la Universidad de Alcalá se posiciona como la universidad española con mayor nivel de empleabilidad, con 5 de sus grados situados en los de mayor capacidad de inserción laboral en España y la mitad de las titulaciones situadas entre las mejores.

### **4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 20-10-2014, 31-10-2014 (extraordinaria), 17-11-2014 y 12-12-2014 en las que se trataron entre otros temas: 1) Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres) para el curso académico 2015/2016.**

El Presidente del Consejo da la palabra a D. Rafael Jiménez Rábago, quien interviene por delegación del Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, que pasa a informar brevemente los asuntos más destacados. Respecto a la Comisión de Servicios y Actividades de 20-10-2014, hace referencia a los temas de permanencia, indicando que ha habido 52 resoluciones afirmativas, 4 negativas y 6 recursos de reposición en sentido afirmativo.

En cuanto a la Comisión de 31-10-2014, el único punto del orden del día es el relativo a la implantación del grado en Psicología, que ya fue aprobado por el Pleno

extraordinario del día 31 de octubre de 2014. A este respecto, la Comisión propuso informar favorablemente dicha implantación. No obstante, la Consejera D<sup>a</sup> Paula Guisande puso de relieve, que la Comisión cuando propuso informe favorable también manifestó la voluntad de que estos títulos se creen en el seno de la Universidad, siempre y cuando las circunstancias legales y económicas lo permitan.

Respecto a la Comisión de Servicios y Actividades de 17-11-2014, se trataron temas de permanencia, siendo resueltas afirmativamente 18 solicitudes, 1 negativa y se resolvieron favorablemente 4 recursos de reposición.

En esta misma Comisión se propone informe favorable al Pleno de la implantación de 6 Másteres Universitarios, que constan en el Acta de dicha Comisión.

Por último, el Consejero, D. Rafael Jiménez Rábago, informa sobre la Comisión del día 12-12-2014. En ella, se resolvieron afirmativamente 5 solicitudes de permanencia y un recurso de reposición. Así mismo, se trató la propuesta del Instituto Universitario "Miguel de Cervantes" respecto del cual esta Comisión propuso al Pleno informe favorable. Finalmente, se atendió a la solicitud del Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades, proponiendo informe favorable.

Tras esta información el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, atendiendo a las propuestas de informe favorable efectuadas en las respectivas sesiones de las Comisiones, propone al Pleno su aprobación, quedando aprobado por asentimiento la implantación de los 7 Másteres Universitarios. En cuanto a la propuesta de creación del Instituto Universitario "Miguel de Cervantes" será tratado en el punto 6 del orden del día de este Pleno.

**5.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 24-10-2014 (extraordinaria), 26-11-2014 y 15-12-2014 de en la que se trataron entre otros temas: 1) Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios públicos en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2015/2016 y 2) Propuesta de Presupuesto de la UAH para el ejercicio 2015.**

El Presidente del Consejo otorga la palabra a D. Daniel de Busturia que pasa a informar sobre los asuntos tratados en las mismas. Brevemente expone que el Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente explicó la propuesta de los 7 Másteres, a la que ya se ha hecho referencia en el punto del orden del día anterior, y que la Comisión de Asuntos Económicos propuso informar favorablemente al Pleno. Así mismo, alude a que dicha Comisión ha aprobado distintas propuestas de modificaciones presupuestarias. También, refiere que en la Comisión de 15-12-2014 se trató la propuesta de aprobación del Instituto Universitario "Miguel de Cervantes". No obstante, se pospone este tema por encontrarse en el punto 6 del orden del día del Pleno.

En cuanto a la solicitud de aprobación de los "Criterios para la determinación de precios públicos en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá", en el curso académico





2015/2016. (Anexo III.1), D. Daniel de Busturia indica que dicho tema fue tratado en la Comisión del día 26 de noviembre de 2014 y que se propuso informar favorablemente al Pleno del Consejo. A este respecto, el Pleno aprueba dichos Criterios por asentimiento.

En último término, el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos refiere que en la Comisión del día 15-12-2014 se analizó y debatió el Presupuesto de la Universidad de Alcalá para el ejercicio 2015, proponiendo dicha Comisión su aprobación por el Pleno.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina abre un turno de palabra a fin de que los Consejeros hagan las observaciones pertinentes. En este debate, se reiteran las observaciones y opiniones ya manifestadas en la última Comisión de Asuntos Económicos. Así, se reitera que es encomiable el esfuerzo realizado por la gerencia en cuanto a la administración de dicho presupuesto. Aunque, también se insiste por el Consejero D. Vladimiro Fernández Tovar, respecto del tema de la modificación, en el Programa C, Ayuda Social, del Proyecto de Presupuestos de la UAH para el año 2015, quien manifiesta textualmente:

“Esta modificación debería contemplar la dotación de un fondo para “ayuda al transporte”, ya que los acuerdos firmados entre la UAH y los sindicatos representativos recogen este concepto. Dichos Acuerdos son el Intersectorial de 1999, que con idéntico contenido se reproducen en el II Convenio de PAS Laboral, el II Acuerdo de PAS Funcionario y el I Convenio de PDI Laboral. Todos estos Acuerdos y Convenios están en vigor.

Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013 y 2014, en sus respectivos artículos 21.7 suspendieron las Ayudas Sociales para sus empleados públicos, incluyendo incomprensiblemente y según nuestro parecer extralimitándose en sus competencias legales, al personal de las Universidades Públicas madrileñas, sin embargo, en esos Presupuestos no se suspendió el pago de dos conceptos: “préstamos y anticipos” y “ayudas al transporte”.

El Proyecto de Presupuestos para 2015 de la UAH ha incluido en su programa C “préstamos y anticipos” dotándolo de 222.587 €, que según los acuerdos precitados corresponden a la asignación de 99,77 € por trabajador a tiempo completo, sin embargo, no se han presupuestado las “ayudas al transporte”, a este respecto hay que considerar que la cantidad prevista para el conjunto de la ayuda social es de 263,60 € por trabajador a tiempo completo y que la cantidad resultante es independiente de la aportada para préstamos y anticipos.

El hecho de que hasta ahora no se haya reglamentado la forma de pago no es impedimento para su presupuestación y su posterior abono, una vez reglamentado.

Por todo lo expuesto se reitera la solicitud de modificación del programa C Ayuda Social, dotándose de un fondo para “ayudas al transporte”, en una cuantía con cobertura temporal de los dos años que no lo han percibido los empleados de la UAH y del que sí se han



beneficiado los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Esta dotación no iría en detrimento de la oferta de becas para estudios universitarios que la UAH destina a sus trabajadores.”

Así mismo, la Consejera D<sup>a</sup> Paula Guisande, que se suma a lo expuesto por el anterior Consejero, también manifiesta que no se puede avalar, ni dejar de reclamar a la Comunidad de Madrid un incremento en la nominativa. En este sentido el Consejero D. José Luis Daza interviene insistiendo sobre la necesidad de que exista un cambio en la política económica de la Comunidad de Madrid hacia las Universidades Públicas, e indica que sería conveniente que desde el Equipo de Gobierno de la Universidad y desde el Consejo Social se elaborase un plan de actuaciones para el futuro.

Interviene, también, el Consejero D. Rafael Arias-Salgado, el cual suscribe plenamente que la Universidad necesita más recursos. Sin embargo, hay que tener presente que los planes de ajuste salvan las instituciones, no las destruyen.

Seguidamente, interviene el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, quien indica que si le parece adecuado al Consejero D. José Luis Daza se proceda en este punto a la votación de los Presupuestos, y, se posponga su propuesta al punto de ruegos y preguntas. Manifiesta el Consejero que no existe ningún inconveniente.

Por todo lo expuesto el Pleno acuerda aprobar por mayoría el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2015, salvando su voto a tal efecto el Consejero D. Vladimiro Fernández y D<sup>a</sup> Paula Guisande.

#### **6.- Solicitud de propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación “Miguel de Cervantes”.**

Toma la palabra, el Presidente del Consejo D. Joaquín Leguina, quien refiere que esta Propuesta no ha tenido observaciones en el seno de las Comisiones que proponen al Pleno el Informe favorable, siendo así aprobado por el mismo.

#### **7.- Propuesta de calendario de Plenos para el año 2015.**

El Presidente del Consejo Social da cuenta de la propuesta de calendario de reuniones (que se adjunta) para la celebración de los Plenos del próximo año, debiendo entenderse el mismo meramente orientativo.

#### **8.- Asuntos varios.**

El Presidente del Consejo otorga la palabra al Sr. Gerente, quien refiere el expediente de modificación presupuestaria MC 64/2014, la cual es aprobada por el Pleno.





**9.- Ruegos y preguntas.**

El Presidente del Consejo otorga la palabra al Consejero D. José Luis Daza, a fin de que retome las reflexiones que había planteado en el punto relativo al Proyecto de Presupuestos de la Universidad. Dicho Consejero indica que ante una política universitaria restrictiva de la Comunidad de Madrid, propone que la Universidad de Alcalá elabore un Plan de actuaciones, más atractivo, y con los correspondientes costes para solicitar a dicha Comunidad lo pertinente a fin de que se pueda realizar una política universitaria adecuada.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,